

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE DERECHO**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES**  
**JURÍDICAS Y SOCIALES**

# **ANUARIO XVIII**

ABOSLAIMAN, Lucrecia; ADEN, Ercilia; ARNAUDO, Daniel;  
AZARIAN, Fidel; BARBARÁ, Jorge E.; BERGOGLIO, María I.;  
BERROTARÁN, Alejandro; BUTELER, Enrique R.; CENA, Julieta;  
DEL CAMPO, Cristina; DI PIETRO, María Cristina; DURAN, Valeria;  
ECHEGARAY DE MAUSION, Carlos E.; ETCHICHURY, Horacio J.;  
EUBE MADUSSI, Alfredo; FARAONI, Fabián; FERREYRA, María E.;  
GARAYO, Nadia; GÓMEZ PERDIGUERO, Ignacio; GORRA, Daniel;  
JULIÁ, Marta; KOWALENKO, Andrea; LLOVERAS, Nora; LLORENS,  
María P.; MIGNON, María B.; MOLINA, Matías E.; MONJO, Sebastián;  
MORA, María A.; MORENO UGARTE, Graciela; MOYANO, Rami-  
ro; ORLANDI, Olga; PARMIGIANI, Myriam C.; PARODI, Lucía H.;  
PERETI, Carla; RÍOS, Juan P.; ROSSI, Julia; SAHARREA, Juan M.;  
SELEME, Hugo; TAVIP, Gabriel; URQUIZA, María I.; VELASCO,  
Milagros; VERCELLONE, Adriana; VERPLAETSE, Susana.

La reproducción de este libro, ya sea total o parcial, en forma idéntica o con modificaciones, escrita a máquina por el sistema Multigraph, mimeógrafo, impreso, etc., que no fuera autorizada por esta Editorial, es violatoria de derechos reservados. Toda utilización debe ser solicitada con anterioridad.

ISSN: 1667-6122

*Editado por:*



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

---

C I J S

*Impreso en:*

**ADVOCATUS**

Obispo Trejo 181 - Córdoba  
editorial@eadvocatus.com.ar

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en Argentina

## **AUTORIDADES**

### **FACULTAD DE DERECHO**

---

*DECANO*

**Guillermo BARRERA BUTELER**

*VICEDECANO*

**Edgardo GARCÍA CHIPLE**

### **CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES**

---

*DIRECTOR*

**Esteban LLAMOSAS**

*VICEDIRECTOR UNIDAD EJECUTORA CONICET-UNC*

**Guillermo LARIGUET**

*COORDINADORA ACADÉMICA*

**María Alejandra STICCA**

*COORDINADORA DE EXTENSIÓN*

**María Cristina DI PIETRO**

### **COMITÉ EDITORIAL DEL ANUARIO XVIII**

---

Esteban F. LLAMOSAS

Elena GARCÍA CIMA

Carlos Julio LASCANO

Hugo SELEME

Ernesto REY CARO

María Alejandra STICCA (Secretaria)

Indexado en Catálogo y Directorio en el “Sistema Regional de Información  
en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y  
Portugal (Latindex)”

# ¿OPRESIÓN Y/O EXPLOTACIÓN? APORTES DEL FEMINISMO A LA CONCEPCIÓN MARXISTA DEL TRABAJO\*

*Fidel Azarian\*\**

**Resumen:** En este artículo, nos interesa recuperar algunas reflexiones actuales sobre las posibles articulaciones entre el marxismo y el feminismo. Usamos el término genérico “feminismo marxista” para incluir las tendencias históricas del “feminismo materialista” en el sentido estricto -fundado por Christine Delphy- y el “femenismo obrerista” - que surge de las consideraciones iniciales de Mariarosa Della Costa y Alisa Del Re, también como las versiones actuales del feminismo anticapitalista o antineoliberal, que encuentra en Silvia Federici, Cinzia Arruzza y Nancy Fraser, entre otras, sus principales referentes. Tomamos las herramientas teóricas y políticas del movimiento feminista para aclarar algunos conceptos centrales de la teoría marxista, así como el dualismo de “producción-reproducción”, que forman la concepción ampliada del “trabajo” que exponen los feminismos marxistas.

**Palabras clave:** feminismos marxistas ~ trabajo ~ producción ~ reproducción.

## UNA PRESENTACIÓN CONTEXTUALIZADA: LEER EL MARXISMO EN CLAVE FEMINISTA, HOY...

A más de un siglo y medio de la publicación del primer tomo de *El Capital*, no hay dudas que la enorme y compleja obra de Karl Marx sentó bases firmes para la comprensión política de los fundamentos y las lógicas de funcionamiento del capitalismo como modo de producción. En *El origen*

---

\* Artículo recibido el 10/07/2019 ~ Aprobado para su publicación el 29/08/2019.

\*\* Doctorando en Ciencia Política (UNC), Maestrando en Sociología (UNC), Licenciado en Ciencia Política (UCC). Becario CONICET, radicado en el CIJS-UNC. Investigador del Colectivo “El llano en llamas” (UNC-UCC). Jefe de trabajos prácticos de Epistemología de las Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UCC). E-mail: fidel.azarian@gmail.com.

*de la familia, la propiedad privada y el Estado*, ENGELS (1924) afirmaba que el capitalismo no es solo un modo de producción de mercancías, sino también un modo de producción de sujetos/as y que así lo señaló Marx. Feministas que abrevaron en el marxismo y en el psicoanálisis señalaron que bajo este marco debía entenderse la producción misma del género, conforme a las reglas que reproducían la familia heterosexual normativa, donde el parentesco actuaba para reproducir individuos/as que fueran útiles para el capital. Así es como históricamente la regulación de la sexualidad estuvo de manera sistemática vinculada al modo de producción capitalista, apta para el funcionamiento de la economía política (BUTLER, 2000). En un intento por superar falsas dicotomías en el seno de la izquierda, en nuestras investigaciones nos acercamos al pensamiento de JUDITH BUTLER (2000), quien nos advierte que las apelaciones a una distinción aparentemente estable entre la vida material y cultural ha servido para identificar a los nuevos movimientos sociales con lo meramente cultural, y lo cultural con lo derivado y secundario (AZARIAN, 2016).

En este esfuerzo por volver actuales algunas categorías de análisis marxista para pensar movimientos políticos contemporáneos como son los feminismos y las luchas que protagonizan, no podemos negar que han sido muchas y diversas las interpretaciones y activismos políticos que derivaron de la empresa intelectual de este filósofo alemán. Entre tantas otras, nos interesa recuperar aquí algunas reflexiones teóricas respecto de las articulaciones posibles entre marxismo y feminismo para una crítica política a las condiciones actuales de explotación de las mujeres<sup>1</sup> en el marco de una hegemonía global neoliberal que adquiere una nueva intensidad en Latinoamérica, donde los movimientos feministas han logrado una sorprendente masividad en la movilización social, articulando demandas diversas y prácticas de resistencia heterogéneas, constituyéndose en un potente laboratorio de experimentación política. No es un dato menor el hecho de que en Argentina, desde que llegó al gobierno la coalición política “Cambiamos” liderada por Mauricio

---

<sup>1</sup> Cabe aclarar que cuando hacemos uso del significante “mujer” en este trabajo no lo referimos a un biocuerpo “femenino” ni “feminizado”, según cierta concepción biologicista y esencialista de lo que significa “ser mujer”, ni tampoco referimos a una “historia de vida” narrada por una concepción construccionista de la socialización de género, sino más bien a una posición subjetiva que comprende una multiplicidad de expresiones de género no binarias.

Macri, las organizaciones feministas organizaron cuatro paros activos en su contra, con fuertes cuestionamientos a las cúpulas sindicales: desde el año 2016, todos los 8 de marzo, el movimiento mostró su masividad en las calles, en el marco del “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”. En el año 2016, los movimientos de mujeres convocaban a “paro activo” bajo la consigna: “Mientras los de la CGT toman el té, nosotras tomamos las calles” y al año siguiente la novedad fue que el movimiento feminista argentino logró articulaciones con colectivos de mujeres de distintas partes del mundo, adquiriendo la lucha un matiz internacionalista: las acciones se enmarcaron en el “Paro Internacional de Mujeres” que tuvo lugar en 50 países, dando un importante salto cualitativo y cuantitativo en 2018 y 2019, cuando se produjo la adhesión de colectivos de mujeres de más de 170 países.

## UNA INTRODUCCIÓN AL DEBATE TEÓRICO-POLÍTICO ENTRE FEMINISMO Y MARXISMO

Si bien desde la década de los años setenta se ha desplegado una crítica interesante a la economía neoclásica desde una perspectiva feminista y marxista, en los últimos años se ha registrado una fuerte reactivación del debate en torno al papel de las mujeres en la reproducción del sistema de explotación y dominación capitalista. En un contexto de recrudecimiento de la violencia machista en todo el mundo, así como de visibilización pública de las luchas feministas y de la disidencia sexual contra las diferentes formas de opresión hetero-patriarcal, SILVIA FEDERICI ofrece en sus libros *El patriarcado del salario* (2018), *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (2015) y *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas* (2013), una explicación acerca del carácter necesario de la explotación de las mujeres en el capitalismo, sosteniendo que ha tenido una función central en el proceso de acumulación capitalista, en la medida en que las mujeres han sido las productoras y reproductoras de la mercancía principal: la fuerza de trabajo. En su estudio sobre la violencia contra las mujeres en la sociedad capitalista, la división sexual del trabajo y el trabajo no pagado realizado por las mujeres, FEDERICI (2015) demuestra que es posible trascender la dicotomía entre capitalismo y patriarcado, otorgándole a éste último un contenido histórico específico, y así es como

abre el camino para una nueva interpretación –histórica y política– de la lucha de clases desde un punto de vista feminista.

En el mismo sentido, la teórica italiana CINZIA ARRUZZA (2015) plantea la pregunta acerca de cómo debe comprenderse la relación entre la explotación capitalista y la opresión de género, partiendo del supuesto de que esta forma de dominación basada en la desigualdad sexogenérica no puede explicarse en términos individuales, psicológicos o relacionales sino que es parte de un entramado social estructural comúnmente denominado “patriarcado”. Inscripta en una perspectiva marxista, recurre entre otros conceptos a las nociones de producción y reproducción de la fuerza de trabajo y así es como despliega una rica argumentación a favor de una forma específica de comprender las articulaciones entre capitalismo y patriarcado. Es que, para las teóricas que han encontrado una relación necesaria entre capitalismo y patriarcado, el capitalismo no es solo un conjunto de leyes y mecanismos puramente económicos, sino más bien un orden social complejo y articulado, con relaciones internas de explotación, dominación y alienación. De este modo, la dinámica de acumulación capitalista sigue produciendo, reproduciendo, transformando, renovando y manteniendo relaciones sexogenéricas jerárquicas y opresivas (ARRUZZA, 2016).

El objetivo de este texto es recuperar herramientas críticas desde el feminismo marxista para el análisis de las diversas formas de explotación contemporáneas y las luchas que se le oponen. En ese sentido, revisitamos a distintas teóricas feministas para clarificar algunos conceptos centrales del marxismo, como es el dualismo “producción-reproducción” a partir de la concepción ampliada de “trabajo” que exponen los feminismos marxistas. Utilizamos este término genérico para incluir tanto las corrientes históricas del “feminismo materialista” en sentido estricto –fundado en Francia por Christine Delphy– y del “feminismo obrerista” –que surge de los planteos iniciales de Mariarosa Della Costa y Alisa DelRe–, como así también las versiones actuales del feminismo anticapitalista, que encuentra en Silvia Federici, Cinzia Arruza, Nancy Fraser, entre otras, a sus más reconocidas referentes. Cabe aclarar que también se incluyen las críticas de Gayle Rubin, como una de las autoras feministas que tensiona el legado marxista.



## LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA DEL TRABAJO

Quizás el fundamental aporte de Karl Marx a la comprensión de la economía política sea la concepción del trabajo como creador de plusvalor. Es decir, la principal crítica que Marx hizo a los economistas clásicos –nos referimos a pensadores de la talla de David Ricardo y Adam Smith– fue no haber reparado en el proceso de creación de la riqueza sino más bien haberla tomado como un dato externo, ya dado<sup>2</sup>. El gran esfuerzo teórico de Marx en *El Capital* –cuya versión original fue publicada en 1867– consistió en explicar el proceso de creación de la propiedad partiendo de un punto nunca antes explorado: el trabajo como creador de valor, de plusvalía. Pero para comprender esta característica del trabajo tuvo que problematizar este concepto. Así fue como identificó el carácter dual del mismo y marcó una distinción fundamental entre trabajo concreto y trabajo abstracto, afirmando que es este último el único productor de valor en una sociedad capitalista: “Todo trabajo es, de una parte, gasto de la fuerza humana de trabajo en el sentido fisiológico y, como tal, como trabajo humano igual o trabajo humano abstracto, forma el valor de la mercancía. Pero todo trabajo es, de otra parte, gasto de la fuerza humana de trabajo bajo una forma especial y encaminada a un fin y, como tal, como trabajo concreto y útil, produce los valores de uso” (MARX, 2014:51).

Marx empezó a teorizar sobre el carácter dual del trabajo en los *Manuscritos económico-filosóficos* de 1844 aunque con una denominación diferente. Allí, el autor se refería al trabajo concreto como actividad vital y al trabajo abstracto como trabajo enajenado. En ese texto el autor señala que el trabajo produce tres cosas en relación al trabajador y al producto de su trabajo. En primer lugar, el trabajo produce mercancías (productos con valor de uso y valor de cambio)<sup>3</sup>. A su vez, durante el

---

<sup>2</sup> En palabras del propio MARX (2014:79/80): “La economía política ha analizado, indudablemente, aunque de un modo imperfecto, el concepto del valor y de su magnitud, descubriendo el contenido que se escondía bajo estas formas. Pero no se le ha ocurrido preguntarse siquiera por qué este contenido reviste aquella forma, es decir por qué el trabajo toma cuerpo en el valor y por qué la medida del trabajo según el tiempo de su duración se traduce en la magnitud del valor del tiempo del trabajo”

<sup>3</sup> “Una cosa puede ser *valor de uso* sin ser *valor*. Es lo que ocurre cuando su utilidad para el hombre no resulta del trabajo. Tal es el caso del aire, de la tierra virgen, de las praderas naturales, de los árboles y plantas silvestres, etc. Una cosa puede ser útil y producto del trabajo humano sin por ello ser mercancía. Quien satisface su propia necesidad con su

proceso de trabajo, el hombre se produce a sí mismo: el trabajador se produce como una mercancía más. Es decir, a la par que el proceso de producción genera una valorización de las cosas produce una desvalorización del hombre y su mundo<sup>4</sup>.

En los *Manuscritos*, al autor le interesa mostrar en qué medida el trabajador se encuentra alienado de sí mismo y de los productos de su trabajo, y a la vez, cómo esa enajenación se traslada a todas las relaciones sociales en la sociedad capitalista. Marx sostiene que la economía política, con sus constructos teóricos, se ha encargado de ocultar esa alienación del hombre al no reparar en sus explicaciones en la relación entre el trabajador y su producción. Si nos detenemos exclusivamente en esa relación, la del trabajador con los objetos que produce, podremos advertir que el primero se encuentra alienado respecto a los segundos en un doble sentido: a) en el resultado del proceso de producción, es decir, respecto de los productos propiamente dichos; y, b) a lo largo del mismo proceso de producción, es decir, con la misma actividad productiva. Esto es así porque en el primer caso, el hombre siente que los productos de su trabajo no le pertenecen sino que son objetos ajenos a él y en segundo lugar, porque el trabajador siente al trabajo como una carga, como una actividad tediosa, como algo externo a él.

De estos dos aspectos señalados se deriva un tercero, la enajenación del hombre con su trabajo da lugar a la existencia de la propiedad privada y, por ende, de la clase capitalista. En palabras del joven Marx: “así, pues, a través del trabajo alienado, enajenado, el trabajador genera la relación con el trabajo de un hombre que es ajeno a dicho trabajo, que se encuentra fuera de él. La relación del trabajador con el trabajo

---

producto crea valor de uso pero no mercancía. Para producir una mercancía no basta producir un valor de uso: hay que producir para otros, hay que producir valores de uso social (y no sólo para otros pura y simplemente. El campesino medieval producía el trigo del censo para el señor feudal y el trigo del diezmo para el cura. Pero ni uno ni otro eran mercancías por el simple hecho de haber sido producidos para otros. Para que el producto se convierta en mercancía, es necesario que el otro, a quien sirve de valor de uso, lo adquiera por medio del cambio). Finalmente, ninguna cosa puede ser valor sin ser objeto de uso. Si es inútil, lo será también el trabajo contenido en él, no contará como trabajo, ni creará, por tanto, valor alguno” (MARX, 2004:46)

<sup>4</sup> “Esta realización de trabajo aparece, a nivel de la economía política, como desrealización del trabajador: la objetivación como pérdida del objeto y como sometimiento servil a él; la apropiación, como alienación, como enajenación” (2004:13)

genera la relación de dicho trabajo con el capitalista, o como quiera que se desee asignar al dueño del trabajo. La propiedad privada es, pues, el producto, el resultado, la consecuencia necesaria del trabajo enajenado, de la relación externa del trabajador con la naturaleza y consigo mismo” (2004: 10, las cursivas son nuestras).

De la distinción del valor de uso y valor de cambio de las mercancías surge que el trabajo también posee esas dos características: “el trabajo expresado en el valor no presentaba los mismos caracteres que el trabajo creador de valores de uso. Nadie, hasta ahora, había puesto de relieve críticamente este doble carácter del trabajo representado por la mercancía” (MARX, 2014:46). En este sentido, el trabajo humano en términos generales, es definido como “el despliegue de la fuerza de trabajo pura y simple que posee por término medio todo hombre común y corriente y que es inherente a su organismo físico sin necesidad de un desarrollo especial” (MARX, 2014:49). Sin embargo, para Marx sólo el trabajo es creador de valor en tanto es trabajo abstracto. La abstracción de todos los trabajos humanos a un único trabajo es lo que permite utilizar a éste como medida de valor en tanto tiempo socialmente necesario para producir un bien.

En este esquema conceptual, aún no se comprende del todo cómo llega Marx a la explicación de la creación del valor por el trabajo. Pues bien, no es sino hasta la sección IV del Libro I de *El Capital* donde explica la formación de la plusvalía relativa cuando se divisa la relación entre trabajo y valor, tema cuya complejidad excede el objeto de este texto. En pocas palabras, lo que el autor señala allí es que la creación del capital no se produce en el proceso de cambio o circulación, ya que el dinero no puede generar más dinero. Indudablemente debe darse en otro momento del ciclo económico y éste es el de la producción, proceso que para Marx tiene dos momentos distintos. Por un lado, está la compra de fuerza de trabajo por parte del capitalista, quien paga a cambio una determinada cantidad de dinero. Por otro lado, está el trabajo que el capitalista recibe a cambio. Este momento del proceso de producción capitalista, que para Marx se da *al interior de la fábrica*, es cualitativamente distinto al intercambio habitual de mercancías porque es aquí –y para Marx sólo aquí– donde se produce valor. Es por eso que la fuerza de trabajo es diferente a las demás mercancías, pese a que en la producción capitalista aparece como una mercancía más, igualada a los demás objetos que se intercambian en el mercado. Y cuando esa fuerza creadora del valor es apropiada por el capital

se produce la explotación, una explotación de clase que es encubierta por la lógica del sistema capitalista.

La apropiación del trabajo por el capital sólo es posible en tanto el trabajo es trabajo abstracto y en tanto trabajo abstracto permite la creación y reproducción de valor. Esto no es una condición externa y dada sino que es más bien el producto de un proceso histórico, he aquí el gran aporte de Marx a la economía política. Su teoría ha permitido leer en el proceso de producción capitalista mucho más que la creación de la mercancía: expuso de manera cruda cómo la producción de los bienes encierra un proceso de explotación del trabajador por parte del capital.

### **LAS CRÍTICAS FEMINISTAS AL CONCEPTO ABSTRACTO DE TRABAJO PRODUCTIVO EN EL MARXISMO CLÁSICO**

Sin dejar de reconocer la claridad con la que Marx explicó la explotación del trabajo en el capitalismo industrial, las feministas marxistas cuestionan la invisibilización que ha hecho del trabajo de las mujeres, y en ese sentido, han ampliado el análisis más allá de los confines de las fábricas, disolviendo la dicotomía entre producción y reproducción social. Esta dicotomía aparece claramente enunciada por Marx cuando señala la alteración que supuso el capitalismo para la organización familiar, desplazada como unidad de producción, convertida en reino de lo privado, en la esfera doméstica de reproducción de la vida, separada de lo público y de lo social. Dice Marx: “Es por tanto la consecuencia de que el hombre (el obrero) solo se sienta libre en sus funciones animales, como comer, beber, procrear, y tanto más todavía al vivir en una casa y al vestirse; y en cambio sienta que no es más que una bestia en sus funciones humanas. Lo que es animal se vuelve humano, y lo que es humano se vuelve animal. Ciertamente, comer, beber y procrear son funciones totalmente humanas. Pero en esa abstracción, que le separa del resto de campos de la actividad humana y que hace que se convierta en objetivo último y único, son funciones animales” (MARX, 2004:59).

Las feministas marxistas señalan que en la obra de Marx el trabajo ha sido pensado en clave masculina y de ese reduccionismo se deriva una comprensión parcial del modo en que funcionan y se estructuran las relaciones de producción y explotación. La consecuencia de este sesgo es una comprensión parcial del capitalismo, que no puede explicar cómo la

división sexual del trabajo y el modo doméstico de producción, categorías de análisis centrales en la obra de CHRISTINE DELPHY (1985), ofrecen un poderoso instrumento de explotación en el capitalismo y también de división de la clase trabajadora, de creación de jerarquías a su interior y de control ideológico. En ese sentido, basta mirar la historia de la lucha de clases para advertir cómo la fuerza de trabajo femenina fue utilizada para reducir costos y cómo se demoró la demanda de “igual salario por igual trabajo”, siendo que al comienzo las organizaciones de trabajadores optaron por reivindicar el salario familiar, que excluía a las mujeres del mercado laboral (ARRUZZA, 2015).

Es que si volvemos la mirada hacia atrás, está claro que el marxismo clásico, como teoría de la vida social, no está interesado en el género ni en el sexo. En palabras de GAYLE RUBIN (1986:5): “en el mapa del mundo social de Marx, los seres humanos son trabajadores, campesinos o capitalistas; el hecho de que también son hombres o mujeres no es visto como muy significativo”. No obstante, como bien señala la autora, al no haber ninguna teoría que explique las desigualdades sexogénicas con la fuerza explicativa con que la teoría marxista explica la explotación de clase, hubo muchos esfuerzos por explicar la “situación” de las mujeres a la luz de análisis materialistas. Entre esos intentos, hay un campo de estudios en el cruce entre feminismo y marxismo, que a nuestro criterio aporta importantes claves de lectura para analizar la potencia de las críticas feministas al neoliberalismo, que se prueba tanto en su creatividad como en la masividad y enorme capacidad de adhesión y movilización que las huelgas generales de mujeres exhiben los 8M en distintos países, denunciando la profundización de desigualdades y violencias de toda índole en el capitalismo actual.

En este texto, recuperamos por un lado, al feminismo materialista francés de CHRISTINE DELPHY (1985), y por otro, a la línea de investigación iniciada por MARIAROSA DALLA COSTA (1975) en Italia en la que se inscribe SILVIA FEDERICI (2018; 2015; 2013) y es nombrada como “feminismo obrerista” por CINZIA ARRUZZA (2016; 2015), quien hoy se ha abocado junto a TITTHI BHATTACHARYA Y NANCY FRASER (2019) a sentar las bases teóricas e ideológicas de un “feminismo del 99%”, un feminismo anti-capitalista. Todas estas feministas marxistas comparten una concepción similar sobre el trabajo reproductivo, desarrollado por las mujeres en el seno de la familia y no retribuido. Más allá de sus diferencias, estas autoras definen al trabajo reproductivo como un trabajo productivo en el sentido marxista, en

tanto produce la mercancía principal: la fuerza de trabajo. El concepto de reproducción social refiere al conjunto de actividades y relaciones gracias a las cuales nuestra vida y nuestra capacidad laboral se reconstruyen a diario (FEDERICI, 2013) y permite dar cuenta del modo en que está socialmente organizado el trabajo psíquico, mental y emocional necesario para la reproducción de la población: desde la preparación de la alimentación hasta la educación infantil; desde el cuidado de enfermos y de personas mayores hasta la vivienda, pasando por la sexualidad (ARRUZZA, 2016).

Está claro que para Marx, la reproducción de la fuerza de trabajo depende de la determinación de la cantidad de mercancías –alimentos, ropa, vivienda, combustible– necesaria para mantener la vida y las fuerzas de un trabajador. Pero hay algo que Marx da por supuesto, como algo natural o naturalizado: esas mercancías no están en forma inmediatamente consumible cuando se adquieren con el salario, en palabras de RUBIN (1986:8): “es preciso realizar un trabajo adicional sobre esas cosas antes que puedan convertirse en personas: la comida debe ser cocida, las ropas lavadas, las camas tendidas, la leña cortada, etc. Por consiguiente, este trabajo es un elemento clave en el proceso de reproducción del trabajador del que se extrae plusvalía. Como en general son mujeres quienes hacen este trabajo, se ha observado que es a través de la reproducción de la fuerza de trabajo que las mujeres se articulan en el nexo de la plusvalía que es el *sine quanon* del capitalismo”.

La pregunta que se impone es ¿por qué han sido las mujeres las que se hicieron cargo del trabajo reproductivo? GAYLE RUBIN (1986: 9) vuelve al examen que hizo Marx en el primer tomo de *El Capital* de la reproducción de la mano de obra y señala: “lo que hace falta para reproducir al trabajador es determinado en parte por las necesidades biológicas del organismo humano, en parte por las condiciones físicas del lugar en que vive y en parte por la tradición cultural”. Para Rubin, ese “elemento histórico y moral (...) proporcionó al capitalismo una herencia cultural de formas de masculinidad y feminidad”, refiriéndose así a una larga tradición en la cual una esposa, una madre, o cualquier mujer que haga el trabajo reproductivo es una de las necesidades del trabajador.

Esta afirmación de Rubin –quien no se inscribe en la tradición marxista de pensamiento– tiene consecuencias más radicales para CHRISTINE DELPHY (1985), quien en la búsqueda de una explicación materialista del patriarcado –en términos marxistas, no culturalista, no “superestructural”–

afirma que el patriarcado es un modo de producción –que se solapa con el capitalismo y es su condición de posibilidad– y determina las relaciones de explotación entre hombres y mujeres, permitiendo la apropiación integral por parte de los hombres del trabajo doméstico de las mujeres. Para Delphy, en el seno de esta relación de producción, hombres y mujeres constituyen dos clases antagónicas y ligadas por una relación de explotación, desde el momento en que son los hombres quienes explotan el trabajo de las mujeres (ARRUZZA, 2015). En ese sentido, Delphy remarca que es la familia –específicamente el matrimonio– el ámbito de explotación de las mujeres. La autora se centra en las relaciones de producción del trabajo doméstico, la naturaleza y la finalidad de sus productos, destacando que, además de estar destinados para el consumo familiar, también lo están para abastecer al mercado. La socióloga francesa señala las limitaciones del marxismo al no reconocer que el trabajo reproductivo realizado por las mujeres, a lo largo de la historia, produzca algún tipo de valor de cambio (PORTOLÉS, 2005:112-113; en SMALDONE, 2014:18).

En los tiempos actuales, en los cuales las mujeres ya no sólo venden su fuerza de trabajo en los mercados laborales sino que son mayoría dentro de la clase trabajadora, la no retribución del trabajo reproductivo las pone en una situación de superexplotación, conocida como “doble jornada”. Este concepto refiere la distribución del tiempo entre, por un lado, la jornada laboral por la cual se percibe un salario, es decir el trabajo al que se le asigna un valor de uso y de cambio; por otro lado, el trabajo reproductivo que tiene lugar al interior de la unidad doméstica que no cuenta con valor para su intercambio, careciendo así de remuneración (SMALDONE, 2014).

Sobre estos nudos problemáticos vuelven las feministas marxistas, quienes sostienen que el verdadero problema se da porque este trabajo reproductivo sucede fuera del mercado, ya que el capitalismo ha sustraído a la familia el rol de unidad productiva y ha hecho que el trabajo reproductivo de la fuerza de trabajo tuviera lugar en la mayoría de los casos en su seno, separándolo del proceso de producción y circulación habitual de mercancías (ARRUZZA, 2015).

En este trabajo hemos reemplazado el concepto de “trabajo doméstico” utilizado por Rubin, por Delphy, por Dalla Costa y todas las feministas de la segunda ola, por el concepto de “trabajo reproductivo” propuesto por las feministas marxistas en la actualidad. Sobre la utilidad analítica del concepto de “trabajo reproductivo”, afirma CINZIA ARRUZZA (2016): “La

reproducción social incluye una serie de prácticas sociales y de tipos de trabajo más amplias que la del trabajo doméstico. Esto permite, además, llevar el análisis más allá de los muros del hogar, ya que el trabajo de reproducción social no siempre se realiza del mismo modo: sea cual sea la parte cubierta por el mercado, el Estado-Providencia o las relaciones familiares, queda un aspecto contingente que depende de las dinámicas históricas específicas y del que la lucha de la mujer sea una parte integrante. Con el concepto de reproducción social es posible materializar, de manera más precisa, el carácter móvil y poroso de los muros del hogar. En otras palabras, la relación entre la vida dentro de esas cuatro paredes domésticas y los fenómenos de mercantilización, de sexualización de la división del trabajo y las políticas del Estado-Providencia. Algo fundamental es que el hecho de hablar de reproducción social permite analizar de manera más eficaz fenómenos como la relación entre la mercantilización del trabajo doméstico y su racialización por políticas migratorias represivas. Estas tienen como objetivo reducir el coste de mano de obra inmigrante y obligarla a aceptar condiciones de semiesclavitud (...) No se trata de entender estas relaciones como intersecciones puramente accidentales y contingentes: hablar de reproducción social permite, al contrario, identificar la lógica organizativa de estas intersecciones, sin excluir el papel de la lucha y de los fenómenos y prácticas contingentes en general”.

Bajo el marco conceptual propuesto, opresión sexogenérica y explotación socioeconómica son dos fenómenos inescindibles, ya que en el capitalismo las mujeres no son sólo oprimidas sino explotadas, es decir, trabajan produciendo un plusvalor que es apropiado por otros. Sobre este último punto hay diferencias entre los feminismos marxistas. Por un lado -como lo señalamos en la nota anterior- la feminista materialista francesa CHRISTINE DELPHY (1985) sostiene que la opresión, común, específica y principal de las mujeres se produce como efecto de la explotación patriarcal. Para Delphy la explotación particular de las mujeres merece un tratamiento como clase ya que no basta el análisis de la relación antagónica entre el proletariado y la burguesía. La idea de una clase homogénea, como el proletariado, se derrumba al pensar en la situación de las mujeres explotadas precisamente por su condición de mujeres. Ya en la década de los años 70, Delphy observaba que todas las sociedades, incluso las que adoptaron un modelo económico socialista, se basan en el trabajo reproductivo gratuito de las mujeres. En este sentido, afirma que la familia ha sido y sigue siendo “una unidad de producción



(...) que garantiza el modo de explotación sexual, en detrimento de las mujeres (DELPHY, 1985:15; en SMALDONE, 2014:22).

Desde otro ángulo, la corriente italiana del feminismo marxista, que se remonta a DALLA COSTA (1975) y encuentra hoy en FEDERICI (2018; 2015; 2013) a su principal referente, sostiene que no son los hombres en general sino los capitalistas quienes se sirven del trabajo reproductivo de las mujeres, en tanto necesitan de este para mantener su mercancía principal: la fuerza de trabajo. De esta concepción se deriva la principal lucha política de este movimiento: la campaña internacional “Salario para el Trabajo Doméstico”, lanzada en 1972 en Italia con el objetivo de lograr un proceso de movilización feminista internacional que llevase al Estado a reconocer el trabajo doméstico como trabajo —esto quiere decir, como una actividad que debía ser remunerada— ya que contribuye a la producción de mano de obra y produce capital, posibilitando así que se dé cualquier otra forma de producción (FEDERICI, 2013).

Pero el pivote sobre el cual se asientan los diversos feminismos marxistas, es una concepción común del capitalismo como sistema social de producción que no reconoce el trabajo de reproducción social de las mujeres como una actividad socio-económica y como una fuente de acumulación de capital y, en cambio, la mistifica como un recurso natural o un servicio personal, al tiempo que saca provecho del valor que produce el trabajo involucrado. En este marco de debates, cobra relevancia el planteo de SILVIA FEDERICI (2013), para quien en estos momentos de desarrollo del sistema capitalista, todas las relaciones sociales están supeditadas al capital, por la que todas las relaciones sociales se vuelven relaciones de producción.

## REFLEXIONES FINALES

Si asumimos que vivimos en un sistema capitalista cuyas dinámicas de producción y reproducción se renuevan permanentemente, vale la pena preguntarse por la actualidad de estas críticas feministas y marxistas surgidas bajo un modo de producción fordista o industrial que sin lugar a dudas se ha transformado, más allá de los desacuerdos teóricos que se producen actualmente sobre su caracterización y nominación (¿neoliberalismo? ¿posneoliberalismo?, ¿posfordismo?, ¿capitalismo cognitivo? ¿capitalismo financiero?).

Desde nuestro punto de vista, el aporte más importante que hacen los feminismos marxistas es visibilizar el rol de la reproducción social en la producción de la vida, denunciando que ese trabajo reproductivo está desigualmente distribuido y no valorizado. Podemos dar un paso más y decir que del planteo de los feminismos marxistas se desprende que el conflicto principal en la sociedad capitalista no es entre capital y trabajo sino que la contradicción se produce entre el capitalismo y la viabilidad de la vida. Sobre este aspecto, cabe destacar una apuesta teórica-política que está empezando a cobrar mucha fuerza tanto en el activismo como en la academia local: la economía feminista (PEREZ OROZCO, 2014; CARRASCO BENGOA Y DÍAZ CORRAL, 2018). Esta es una lucha concreta, que están dando hoy distintas corrientes feministas en nuestra región por descentrar los mercados, por otra forma de organizar los cuidados y la (re)producción de la vida cotidiana: una economía conducida por los deseos vitales de las personas y no por la reproducción del capital, ya que es la sostenibilidad de la vida lo que está en juego en la fase actual del capitalismo, sea cual sea el nombre que le pongamos.

Este último punto nos parece central porque da cuenta de una capacidad definitoria de los movimientos feministas de hoy: un esfuerzo de superación de todo particularismo a través de articulaciones contingentes entre distintas luchas y demandas históricas. En ese sentido queremos destacar la valiosa contribución que hacen a la teoría y a la praxis política CINZIA ARRUZZA, TITTHI BHATTACHARYA Y NANCY FRASER (2019), cuando afirman en su “Manifiesto de un feminismo del 99%” que vivimos en una crisis de la sociedad en su conjunto, con contradicciones y desequilibrios de tipo económico, político, ecológico, social y reproductivo y que la precarización laboral, el déficit habitacional, la violencia policial, son todos problemas que importan a un feminismo que no se conforma con reformas parciales que sólo redundan en beneficios para ciertos sectores sociales privilegiados, sino un feminismo que se propone un cambio de rumbo, una reorganización total de la sociedad, en pocas palabras: un feminismo revolucionario.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARRUZZA, C, BHATTACHARYA, T. Y FRASER, N. (2019) *Feminismo para el 99%. Un manifiesto*. RARA AVIS Editorial, Buenos Aires.

- ARRUZZA, C. (2016) “Reflexiones sobre el género. ¿Cuál es la relación entre el patriarcado y el capitalismo? Se reabre el debate”. Disponible en: [http://www.sinpermiso.info/textos/reflexiones-sobre-el-genero-cual-es-la-relacion-entre-el-patriarcado-y-el-capitalismo-se-reabre-el#\\_ftn1](http://www.sinpermiso.info/textos/reflexiones-sobre-el-genero-cual-es-la-relacion-entre-el-patriarcado-y-el-capitalismo-se-reabre-el#_ftn1)
- \_\_\_\_\_ (2015) *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. Editorial Sylone: Barcelona.
- AZARIAN, F. (2016) “La lucha de las trabajadoras sexuales de AMMAR-Córdoba. Un análisis desde la teoría de la justicia de Nancy Fraser”. *Studia Politicae*, (38), 57-72. Disponible en: <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/Prueba2/article/view/1155>
- BUTLER, J. (2000) “El marxismo y lo meramente cultural”. En *New left Review*. Ediciones Akal. Pp. 109-123.
- CARRASCO BENGEOA, C. Y DÍAZ CORRAL, C. (comps.) (2018) *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*. Madreselva: Buenos Aires.
- DALLA COSTA, M. (1975) “Las mujeres y la subversión de la comunidad”. M. Dalla Costa y S. James (Comps.), *El poder y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI.
- DELPHY, C. (1985) *Por un feminismo materialista*. Lasal - Edicions de les Dones: Barcelona.
- ENGELS, F. (1924) *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*: Ediciones Akal.
- FEDERICI, S. (2018) *El patriarcado del salario*. Traficantes de sueños: Madrid.
- \_\_\_\_\_ (2015) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón: Buenos Aires
- \_\_\_\_\_ (2013) *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños: Buenos Aires.
- MARX, K. (2014) *El Capital: crítica a la economía política, I*. Fondo de Cultura Económica-4ª Edición-: México.
- \_\_\_\_\_ (2004) *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Colihue: Buenos Aires.
- PEREZ OROZCO, A. (2014) *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños: -3ª Edición: Madrid.
- RUBIN, G. (1986) El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva antropología*, 8(30), Pp. 95-145.
- SMALDONE, M. (2014) “Un legado beauvoiriano: El trabajo doméstico en la perspectiva del feminismo materialista de Christine Delphy”. *La manzana de la discordia*, 9 (1), Pp. 7-29. En *Memoria Académica*. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41526>